Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Unversidad Nacional de Asunción	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°23/2022	O.C. Institucional Nº 5078

Nivel de Entidad:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION	Fecha de Emisión :	06 DIC 2022
Entidad:	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES		
Unidad Compradora (Código SICP)	1359		
ID del Llamado:	420081	Tipo de Procedimiento:	CONTRATACION DIRECTA
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE BANDERAS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES UNA			
Proveedor:	J.A. ARTES DE JOSUÉ ANDRES GOMEZ ABED	RUC:	2059524-7

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Banderas del Rectorado UNA para Interiores Tamaño: 1.50m. x 0.90m. Confección de tela de cred tipo lanilla, doble color rojo, con la inscripción Universidad Nacional de Asunción, con el escudo del Rectorado, de color blanco y negro, centrado en el anverso y reverso, impresión en serigrafía.	UNI	J.A.	PY	5	360.000	**1.800.000**
2	2	Banderas del Rectorado UNA para Exteriores Tamaño: 3 m x 1,20 m., Confección de la tela de tropical o gabardina doble, color rojo, con la inscripcion Universidad Nacional de Asunción, con el escudo del Rectorado, de color blanco y negro, centrado en el anverso y reverso, impresión en serigrafía.	UNI	J.A.	PY	5	304.000	**1.520.000**
3	3	Banderas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA para Interiores Tamaño: 1.50m. x 0.90m. Confección de tela de cred tipo lanilla, doble, color rojo, escudo color blanco, con la inscripción Universidad Nacional de Asunción (arriba) Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (debajo) centrado en el anverso y reverso, color blanco, impresión en serigrafía.	UNI	J.A.	PY	10	360.000	**3.600.000**

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES · VITAM IMPENDERE VERO · U.N.A. · Dirección Administrativa y Financiera · ASUNCION - PARAGUAY

Mag. Gustavo Martínez
Director Administrativo y Financiero
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA

ROSA ABED

4	4	Banderas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA para Interiores Tamaño: 3 m. x 1,20m. Confección de tela tropical o gabardina doble, color rojo y escudo color blanco, con la inscripción Universidad Nacional de Asunción (arriba) Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (debajo) con la impresión del escudo institucional centrado en el anverso, color blanco impresión en serigrafía	UNI	J.A.	PY	10	212.000	**2.120.000**
5	5	Pabellones Nacionales para Interiores Tamaño: 1,50 m x 0,90 m, Confección de tela cred tipo lanilla doble, con escudos oficiales en el anverso y reverso, en serigrafía según medida oficial impuesta por la ley estatal vigente.	UNI	J.A.	PY	14	280.000	**3.920.000**
6	6	Pabellones Nacionales para Exteriores Tamaño: 3 m x 1,20 m, Confección de tela tropical o gabardina doble, con escudos oficiales impresos en serigrafía en el anverso y reverso, medida oficial impuesta por la ley estatal vigente.	UNI	J.A.	PY	14	212.000	**2.968.000**
						TOTAL		**15.928.000**

SON GUARANÍES:	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: LA FECHA DE LA RECEPCION DE LA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DE PROVEEDOR	Hasta: EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 15 (QUINCE) días a partir del día siguiente de la recepción de la ORDEN DE COMPRA por parte del proveedor

LUGAR DE ENTREGA: Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 16:00 horas

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: DEPARTAMENTO DE ALMACENES Y SUMINISTROS.-

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo dispuesto en la Carta de Invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES • VITAM IMPENDERE VERO • U.N.A. • Dirección Administrativa y Financiera • ASUNCIÓN

Abg. Gustavo Martínez
Director Administrativo y Financiero
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA

2022	1	1	0	2	323	10	1	0	15.928.000
						Total:			15.928.000

	6 12 2022	
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES • VITAM IMPENDERE VERO • U.N.A. 1889 • Dirección Administrativa y Financiera • ASUNCIÓN PARAGUAY •

Abg. Gustavo Martínez
Director Administrativo y Financiero
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA